Comisión Europea

EL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD

(CONTADO A LAS ORGANIZACIONES)

EDE FUNDAZIOA

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

EUROPE DIRECT Bizkaia

BizkaiaGara
Egiñez tzun · Tiempo de acción

¿QUÉ ES EL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD (CES)?

Muchas personas jóvenes en Europa están dispuestas a trabajar como voluntarias por una buena causa, en proyectos en los que su ayuda pueda ser significativa, así como a mostrarse solidarias con quienes son menos afortunadas.
Para canalizar todas estas iniciativas se ha creado el Cuerpo Europeo de Solidaridad (CES).

El Cuerpo Europeo de Solidaridad proporciona a las personas jóvenes la oportunidad de adquirir una experiencia inestimable, desarrollar sus capacidades y prestar servicio a la sociedad. Para las personas jóvenes en busca de experiencia de voluntariado, el Cuerpo Europeo de Solidaridad puede ser la respuesta.

Para las organizaciones, el Cuerpo Europeo de Solidaridad es una oportunidad de atraer jóvenes hacia el voluntariado, poniendo en marcha proyectos de valor en beneficio de la ciudadanía y de la sociedad en general.

El Cuerpo Europeo de Solidaridad proporciona plazas de voluntariado, de entre dos y doce meses, para fomentar la solidaridad en las comunidades de toda Europa.

¿QUÉ APORTA EL CES A LAS ENTIDADES?

- Los proyectos CES inciden positivamente en las organizaciones participantes, aportando riqueza al tejido asociativo local, fomentando el trabajo en red y el intercambio de aprendizajes, oportunidades y retos y, en resumen, tomando parte en una experiencia de valor añadido que enriquece su actividad en el territorio.
- Las entidades acreditadas en el CES son entidades reconocidas por la Comisión Europea para acoger, o enviar a otras organizaciones, jóvenes voluntarios/as, así como para acompañar a lo largo de toda la experiencia de voluntariado a los/as jóvenes participantes en el programa.
- El CES da la posibilidad de financiar hasta un 80% de los costes derivados del proyecto previa petición de subvención.

¿A QUÉ SE COMPROMETEN LAS ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN EL CES?

Las organizaciones desempeñan un papel fundamental en el Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Cada organización participante, grande o pequeña, deberá estar acreditada en el CES, suscribir el mandato y los principios del Cuerpo Europeo de Solidaridad y adherirse a la Carta del Cuerpo, que explica las actividades que se enmarcan en su ámbito y la incorporación de participantes.

Las organizaciones que participen como entidades de acogida se responsabilizarán de la formación a la llegada, de facilitar alojamiento y manutención, transporte local, formación lingüística, apoyo, supervisión y certificación.

Las organizaciones que participen como entidades de apoyo (en el país de residencia del joven) se responsabilizarán de la formación previa a la partida, de la tramitación del seguro sanitario, de la gestión del viaje y visados, y serán la referencia durante todo el proyecto para cualquier problema o duda, siendo también las encargadas de hacer la evaluación final una vez terminada la estancia en su destino.

¿QUÉ HAY QUE HACER PARA PARTICIPAR?

Cualquier organización pública o privada, con o sin ánimo de lucro, establecida en un país participante o en un país socio puede participar en el Cuerpo Europeo de Solidaridad.

En primer lugar, es necesario crear una cuenta en el Servicio de Autentificación de la Comisión Europea.

Además, es necesario que las entidades obtengan el Sello de Calidad del Cuerpo Europeo de Solidaridad. El sello certifica que una organización es capaz de garantizar las condiciones adecuadas para que las personas jóvenes puedan realizar actividades de voluntariado de calidad, cumpliendo así con los objetivos del CES.

¿DÓNDE PUEDO INFORMARME?

Información general: https://cuerpoeuropeodesolidaridad.injuve.es/es/entidades

EUROPE DIRECT
Bizkaia

@EuropeDirectBiz
europedirect@edefundazioa.org
www.europedirectbizkaia.org

BizkaiaGara
Egiaz izan · Tiempo de acción

@BizkaiaGara
europa@bizkaiagara.eus
www.bizkaiagara.eus